Junta Municipal

Asunción

09 OCT 2026

Tampa

ORD. N° 235/26
(Doscientos Treinta y Cinco / Veintiséis)

VISTO: El Dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, con relación al Mensaje N° 1.089/2023 S.G., por la cual la Intendencia Municipal responde a la Resolución JM/N° 3.481/23, referente a la Minuta ME/N° 2.624/23, de la Concejala Rosanna Rolón, por la cual solicitaba la denominación de una calle sin nominación, a fin de rendir homenaje a la reconocida compositora e intérprete de música folclórica no vidente "María Obdulia De Nicola Ruotti", conocida artísticamente como "Chinita De Nicola", y;

CONSIDERANDO:

Que, por medio de la Minuta ME/N° 2.624/23, de la Concejala Rosanna Rolón, se expresa cuanto sigue: *"Por la presente me dirijo a usted y por su intermedio a los demás miembros de este Cuerpo Legislativo, en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente para la Atención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en relación a la Ordenanza N° 43/98, que reglamenta la Nominación de Espacios Públicos de la ciudad, avenidas, calles, plazas, parques, paseos, pasajes, pasillos y barrios de la ciudad de Asunción.*

Al respecto, propongo al Pleno de la Corporación Legislativa, como nomenclatura de la calle el nombre "María Obdulia De Nicola Ruotti".

Conocida como Chinita de Nicola, fue una mujer paraguaya que realizó importantes contribuciones para el crecimiento de nuestro país. A través de la música y el talento que poseía compartió escenarios con grandes artistas paraguayos, con quienes también grabó discos. Murió en el año 2006, a los 84 años.

***Vida**: Nació en la Ciudad de Asunción el 05 de septiembre del año 1922. Sus padres fueron Cayetano de Nicola y Ángela Ruotti. Chinita fue no vidente desde pequeña, sin embargo esto no se convirtió en un obstáculo para que llegara a ser una artista, ya que contó con el valioso apoyo de sus padres. Cuando tan solo tenía 7 años de edad, Chinita animaba las reuniones familiares y fiestas particulares con la interpretación de canciones que aprendía de memoria.*

Una mujer paraguaya que realizó un gran aporte al folklore nacional, a través de su vocación de intérprete y su sutileza de compositora con el que musicalizó inspiradas obras de la colección paraguaya.

***Trayectoria:** en el año 1937, cuando Chinita tenía 15 años se le presentó la oportunidad de incursionar en el campo profesional. Ese mismo año ganó la Medalla de Oro en un concurso de intérpretes que estuvo organizado por Radio "El País", lo cual logró la unión a artistas de la calidad de Ernesto Báez y Emigdia Reisófer, entre otros. Así llegó a los 17 años de edad a participar de la actuación radial en radioemisoras como: Stentor, Teleco, Emisoras Paraguay y Comuneros.*

Chinita dio el paso más importante en su carrera con la intervención del entonces Presidente de la República, Higinio Morínigo, recibió a Chinita en el Palacio de Gobierno luego de haberse quedado asombrado por las interpretaciones de música folclórica realizadas en un programa apoyado por el Ministerio de Agricultura. Allí, el Presidente la felicitó y además le otorgó una beca de canto en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

De esta manera, Chinita, empezó sus estudios de interpretación vocal en la Academia Leda de la capital Argentina, en compañía de grandes maestros formadores de varios artistas del Paraguay, en el año 1944. Allí la cantante también se unió al conjunto de Mauricio Cardozo Ocampo, actuando en radio "El Mundo", en varios teatros como el "Verdi" y así también en varios festivales ante los habitantes paraguayos que residían en Buenos Aires y el exigente público argentino.

Durante los cuatro años que vivió en esa ciudad, Chinita tuvo la gran y maravillosa oportunidad de conocer a grandes creadores musicales como: Félix Pérez Cardozo, Emilio Biggi, José Asunción Flores, entre otros.

Junta Municipal

Asunción

Chinita regresó al Paraguay, en el año 1948, luego de acumular un profundo conocimiento, dedicó sus experiencias a la difusión del canto popular actuando como solista. Siguió difundiendo la música uniéndose también a diferentes grupos musicales, entre ellos el de Virgilio Centurión.

Chinita ingresó en el interesante y artístico ambiente de la composición con Cirilo R. Zayas, el recordado periodista y poeta. Y en la década del 50, la obra "Por tu gracia Angelical" nació como la primera de las más de 100 composiciones que salieron de la dupla Zayas-De Nicola. Una de las obras más destacadas de dúo singular especial es el tema "Extraña Mujer" seleccionado para el filme que estaba basado en una novela del ilustre escritor paraguayo, el señor Augusto Roa Bastos y dirigido por el cineasta argentino Armando Bó. La película fue "El Trueno entre las Hojas" que fue filmado en los escenarios naturales del departamento de Guairá, en el Paraguay. El tema musical fue interpretado por el señor Martín Leguizamón, quien fue elegido especialmente para ello por Chinita de Nicola.

Obras: *Estas son algunas de las obras que Chinita compuso con Cirilo R. Zayas: "Eres Bonita", "Paraguaya Rohayhu", "Por tu amor mi Palomita", además compuso con el señor Alejandro Brugada Guanes, ex Director General de Turismo, el tema "Belleza Morena". Además, le puso música el exitoso "Álgido Sentir" con versos de su primo hermano, el artista Donato Ruotti.*

Paralelamente a la tarea de componer, Chinita también se dedicó al canto con la misma pasión. Así fue como compartió escenarios con auténticas figuras de la música popular como: el señor Delfín Fleytas, Aparicio de los Ríos, entre otros. También, junto a Delfín Fleytas y el Conjunto "Ñande Róga", grabó Pueblo Ybycuí", "Mi Destino" y "Asunción".

Chinita grabó además cuatro materiales, todos ellos elaborados en la Ciudad de Buenos Aires bajo el sello "Odeón" (actualmente EMI, empresa encargada de mejorar las grabaciones).

Premio y logros obtenidos: *Chinita de Nicola se convirtió en la ganadora del importante premio a la música: la Copa de Oro, luego de haber interpretado "Mi Posadeñita", que fue estrenado en un festival de la ciudad andina de posadas, donde fue ovacionada por los miles de espectadores quienes la aplaudieron de pie luego de escucharla cantar.*

Chinita de Nicola vivió en su antigua casa en el centro de Asunción, siempre rodeada de sus herramientas de trabajo, éstos eran los numerosos instrumentos musicales, los cuales ayudaban a desenvolverse en la tarea de transmitir sus conocimientos artísticos a personas de distintas edades.

A pesar de su impedimento visual, Chinita fue una mujer que con inteligencia y esfuerzo logró situarse entre los más grandes de la música folklórica paraguaya y a pesar de los años, se mantuvo con un espíritu jovial y alegre, constituyéndose así en todo un ejemplo de vida. Una vida que luchó por sueños, por lo que amaba hacer, cantar y que lo hacía de una manera única. Chinita se convirtió de esta manera en un orgullo para la nación paraguaya.

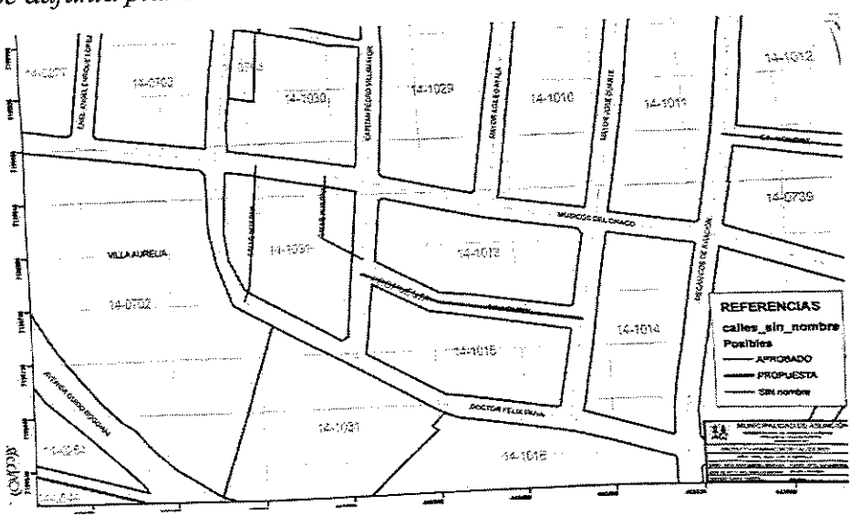
Es un ejemplo de que más allá del tamaño de los obstáculos, las metas y los sueños pueden ser alcanzados, solo depende de la fuerza con que se luche. La fe y la inteligencia fueron otros ingredientes mediante los cuales Chinita pudo mantenerse en pie, llevando en alto el nombre y la música paraguaya.

Por las consideraciones expuestas, solicito a esta Junta Municipal para que a través de la Comisión correspondiente, se proceda al estudio y aprobación de lo solicitado y otorgar como nomenclatura de la calle el nombre de "MARÍA OBDULIA DE NICOLA RUOTTI" por las consideraciones expuestas en la presente minuta".

Que, el Memorando N° 183/2023, señala: *"A la Dirección de Catastro Municipal para Secretaría General: Con referencia al Memorándum N° 336/23, de Secretaría General, que remite la Resolución JM/N° 3.481/23, que solicita que una calle de Asunción sin designación oficial sea nombrada como MARÍA OBDULIA NICOLA RUOTTI, se informa:*

Asunción

Que de acuerdo a los datos de la Base de Datos del Sistema de Información Geográfica del Dpto. SIG Municipal, se remite la descripción de una calle sin denominación oficial, que a criterio de este Departamento podría denominarse como calle MARÍA OBDULIA NICOLA RUOTTI, salvo mejor parecer de la Comisión de Planificación y Ordenamiento Territorial de la J.M.
Denominar como calle MARÍA OBDULIA NICOLA RUOTTI, una calle conocida como Calle 13, se inicia en Capitán Pedro Villamayor al oeste y se extiende hasta la calle Mayor José Duarte al este. Paralela al norte la calle Músicos del Chaco y la calle Doctor Félix Paiva al sur. Distrito o Zona Catastral N° 14 Recoleta. Barrio Villa Aurelia de Asunción. Se adjunta plano".



Que, se ha consultado con relación al nombre de la connotada artista, la cual consta en la minuta original con un error como "MARÍA OBDULIA DE NICOLA ROUTTI", sus apellidos son Nicola Ruotti, no De Nicola Routti. Debe señalarse que es reconocida nacional e internacionalmente como "Chinita De Nicola", por lo que se considera más apropiado consignar su nombre artístico para rendirle homenaje por su labor cultural y artística.

Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO

O R D E N A:

Art. 1°: **NOMINAR** como **"CHINITA DE NICOLA"** a una calle sin denominación oficial previa, que se inicia en la calle Capitán Pedro Villamayor, al oeste, y se extiende, al este, hasta la calle Mayor José Duarte. Paralela, al norte, a la calle Músicos del Chaco; y, al sur, a la calle Félix Paiva. Distrito de la Recoleta, Zona Catastral N° 14, Barrio Villa Aurelia.

Art. 2°: Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, a los dieciséis días del mes de setiembre del año dos mil veintiséis.

Junta Municipal
Asunción

JOSÉ MARÍA OVIEDO V.
Secretario General

MARIANO ARIEL CÁCERES
Vicepresidente
En Ejercicio de la Presidencia

pv.